

**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL**

EN EL LUGAR QUE OCUPA LA CALLE DENOMINADA COMO *LAS MINITAS*, DE LA DELEGACIÓN DE *LA ESPERANZA*, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 23 DE JUNIO DEL 2016, SE REUNIERON LAS PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA OBRA DENOMINADA: "AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MINITAS, LA ESPERANZA, COLÓN, QRO.", ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, CON EL PROPÓSITO DE INFORMAR DE LA INVERSIÓN PROPUESTA, A REALIZARSE EN ESTA COMUNIDAD, SU ESTRUCTURA FINANCIERA Y EL TIEMPO DE EJECUCION; ASÍ MISMO, INTEGRAR EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE A ESTA OBRA.

DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE ASISTENTES Y DAR A CONOCER EL MOTIVO DE LA REUNIÓN, SE INFORMÓ QUE LA OBRA PROPUESTA POR LOS CIUDADANOS HA SIDO VALIDADA, OBTENIÉNDOSE COMO RESULTADO QUE TÉCNICA Y SOCIALMENTE PROCEDE SU EJECUCIÓN, POR LO TANTO Y DE ACUERDO A LA DISPOSICIÓN DE RECURSOS ES SUSCEPTIBLE A REALIZARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

LA OBRA CONSISTE EN: "LA AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO SOBRE LA CALLE DE LAS MINITAS: la colocación de 155.38 metros lineales de tubería de 10" de diámetro de P. V. C., descargas sanitarias con tubería de P.V.C. de 6" de diámetro, CON ESTA OBRA SE BENEFICIARÁN DIRECTAMENTE A 40 HABITANTES.

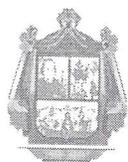
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA OBRA ES EL: PRÓXIMO VIERNES 24 DE JUNIO Y DE TÉRMINO EL SABADO 22 DE OCTUBRE DEL 2016. EL FINANCIAMIENTO DE LA OBRA ES POR EL PROGRAMA: FISM 2016, CON LA SIGUIENTE ESTRUCTURA FINANCIERA:

TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
\$ 400,000.00			\$ 400,000.00

DESPUÉS DE ACLARADAS LAS DUDAS EN CUANTO A LA INVERSIÓN Y COMPROMISOS DE PARTICIPACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS ASISTENTES LA ACEPTACIÓN DE LA OBRA E INVERSIÓN, RESULTANDO:  
**APROBADA.**

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL**

A CONTINUACIÓN SE SEÑALARON LAS FUNCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y DE LA MESA DIRECTIVA, EXPLICANDO LA MECANICA PARA LLEVAR A CABO LA ELECCIÓN DEMOCRATICA DE LOS REPRESENTANTES, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

**REPRESENTANTES DEL COMITE**

CARGO	NOMBRE	FIRMA	TELEFONO
PRESIDENTE	Ma. de la Luz Vega Hdz	Ma. de la Luz	4191 186104
SECRETARIO	Ma. del Rosario Cuate Boya		44 24 66 7731
TESORERO	Josefa López Valencia		55 65 59 2764
VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA	Guadalupe Perez Tovar		44 2365 5703
1ER. VOCAL	Carmela Sanchez Tovar		44 24 64 1878
2DO. VOCAL	Ma. Ana Ferruzca Ramos		44 24 588993

FINALMENTE, SE ESTABLECIÓ QUE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA PRESENTE PODRÁN SER RATIFICADOS O RECTIFICADOS EN SU CASO, EN ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS Y AUTORIDADES MUNICIPALES.

SIN OTRO ASUNTO A TRATAR, SE CONCLUYÓ LA REUNIÓN A LAS 13:45 HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO Y PARA CONSTANCIA DE LOS ACUERDOS EMANADOS DE LA MISMA FIRMAN QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL**  
**REPRESENTANTES DE GOBIERNO MUNICIPAL**

<p>DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.</p>	 <p>SUBDELEGADO MPAL.</p>	 <p>DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DEL MUNICIPIO DE COLÓN, QRO.</p>
---	---	--

**LISTA DE FUNCIONARIOS ASISTENTES**

FECHA:	
OBRA:	AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE DE LAS MINITAS.
COMUNIDAD:	LA ESPERANZA.

Nombre	Cargo
<p><i>Juan Carlos Pina Cafetillo</i> <i>Marco Ismael Reséndez Muñoz</i></p>	<p><i>Delegado</i> <i>Jefe Supervisión Obras Públicas.</i></p>
<p>_____</p>	<p>_____</p>

Esta obra es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.





**ACTA DE INTEGRACION DEL COMITÉ DE PARTICIPACION SOCIAL**

**ASISTENCIA DE BENEFICIARIOS**

o.	Nombre	Firma	Huella
1	MARIA ROSA GONZALEZ		
2	ma ana fernanda Ramirez	ma ana fernanda Ramirez	
3	Luis Manuel Trejo Robles		
4	Martha Elena Trejo Robles		
5	Beatriz Trejo Robles		
6	Martha Gelia Saucedo Poo		
7	Gilberto Trejo Robles		
8	Ma. Teresa Camorlinga Perez		
9	Rosa Maria Lopez Valencia		
10	Maria del carmen Lopez Valencia		
11	Raúl Minero Gutierrez.		
12	Samuel Rivas Cervantes		
13	Maria del Refugio Rangel Lopez.		
16	Guadalupe Perez tovar	Guadalupe p.t	
17	MA del carmen sanchez	SS MA Jetera	
18	Maria delacruz ueguites pineda	Ma. delacruz	
19			

Esta obra es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo a la ley aplicable y ante la autoridad competente.

